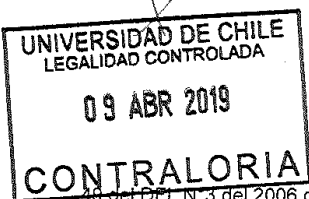




RESOLUCIÓN N° 12 / 2019

SANTIAGO, 29 de Marzo de 2019



VISTOS

Lo dispuesto en el artículo 19 letra g) del DFL N° 3 del 2006 de Educación, publicado en el Diario Oficial del 02 de octubre de 2007, que aprueba el texto refundido, coordinado y sistematizado del DFL N°153 de 1981 de Educación, Estatuto de la Universidad de Chile y el D.S N°199 del 2018 del mismo Ministerio.

RESUELVO:

Confiérense los grados y títulos profesionales, según corresponda y otórguense los respectivos diplomas con las calificaciones que se señalan, a las siguientes personas.

PRORRECTORÍA (260)

REVALIDACIONES

TITULO PROFESIONAL : CONSTRUCTOR CIVIL

2391 LARA ARANGÚ, DANIEL EDUARDO Sin Votación  
Venezolana

OF - 555 01-03-2019 Prorrectoría ha revalidado el título de Ingeniero Civil, otorgado por la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado, Barquisimeto, Venezuela, el 2014

TITULO PROFESIONAL : PROFESOR DE INGLÉS

2392 NIELSEN , KLAUS LUNDSGAARD Sin Votación  
Danesa

OF - 3934 28-12-2018 Prorrectoría ha revalidado el título de Licenciado en Filología Hispánica, otorgado en el Risskov Amtsgymnasium, Risskov, Dinamarca, el 2002

Esta nómina consta de 239 personas.

Anótese, comuníquese y regístrese.

FERNANDO MOLINA LAMILLA  
DIRECTOR JURÍDICO

DR. ENNIO VIVALDI VÉJAR  
RECTOR

MARÍA TERESA GÓMEZ SOTO  
JEFA (S) OFICINA TÍTULOS Y GRADOS

